Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIOSEMEL BARBOSA CENTENO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	77.191.524	CONTRATO No.	431 -.2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 07 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MANAURE - A-ETCR SAN JOSE DE ORIENTE MANAURE BALCON DEL CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Para la vigencia 2025 se recibió una población objeto de atención de 65 firmantes ubicados en los territorios del AETCR San José de Oriente, barrio el Mirador del corregimiento San Jose de Oriente, Municipio de La Paz y zonas del área rural de Manaure Balcón del Cesar. Para este periodo se realizaron actividades pedagógicas por medio de diálogos permanentes con la población de firmantes, con el fin de construir los Planes de Reincorporación del Programa de Reincorporación Integral "PRI". **Logros obtenidos:** 1. La caracterización de 59 Planes de Reincorporación, logrando la construcción de los horizontes y las trayectorias de vida. 2. De manera concertada con los firmantes de paz se logra escoger las acciones de un total de 31 Planes de Reincorporación. 3.Obtener la firma de los 31 soportes de acciones de los Planes de Reincorporación. 4.Atención de las 62 firmantes con estado activo. En cada una de estas actividades individuales, grupales y colectivas, se realizó la socialización de la resolución No 0030 de 2025 cuyo objeto fue modificar el artículo 3, articulo 8, adición del numeral 5 al artículo 57 de la Resolución 2319 de 2024. Cabe recalcar que para el mes de febrero me fueron asignados dos firmantes provenientes del AETCR Pondores, a los que no se ha logrado avanzar en su caracterización, para el día 6 de marzo se tiene programada actividad debido a las ocupaciones que tienen como escoltas de la tercerizada de la UNP
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Después de adelantar actividades individuales, grupales y colectivas para este periodo del mes de febrero de 2025 se logra avanzar en la formulación de los planes de Reincorporación en un 50%, por lo que se discrimina de la siguiente manera: Logros obtenidos: La Terminación de 59 caracterizaciones de los planes de reincorporación. Se logro de manera concertada 31 actividades para escoger las acciones de los Planes de Reincorporación. Obtener la firma de 31 soportes de acciones de los planes de reincorporación. Por motivos una oportunidad laboral en otro territorio, se realizo la evaluación de un plan de reincorporación por traslado hacia otro grupo territorial.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos 3 y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Se logra realizar gestión ante el hospital Marino Zuleta del municipio de la Paz para promover jornadas de salud en el AETCR San Jose de Oriente: Logro obtenido: la realización de una jornada de atención médica y de vacunación en la vereda Tierra Grata, donde fueron beneficiario niñas, niños, adolescentes y personas de la tercera edad. Participe en la jornada realizada por el Instituto Departamental de Rehabilitación y Educación Especial del Cesar "IDREEC" en la vereda Tierra Grata, para promover la atención médica y construcción de historias clínicas para los firmantes con discapacidad. Participe en las mesas de dialogo y socialización del proyecto de aguas residuales en la vereda Tierra Grata por parte del ministerio de vivienda.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Para el mes de febrero se logró acompañara a la población de firmantes y familiares en las siguientes actividades: Mesa de trabajo con el ministerio de vivienda para seguimiento de los proyectos que están aprobados para la comunidad de Tierra Grata. Acompañe la socialización por parte del alcalde de Manaure de cada una de las etapas del proyecto de construcción del acueducto y tratamiento de aguas residuales en la vereda Tierra Grata. Acompañe la sesión realizada en la vereda Tierra Grata por parte del concejo municipal de Manaure Balcón del Cesar, con el fin de visibilizar los debates y beneficios que se tienen por parte de la alcaldía de Manaure en su territorio.
5. 5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de la personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Para este mes de febrero no se tenían programadas visitas de seguimiento a proyectos productivos, sin embargo participe en la socialización del convenio de la Universidad de Antioquia y ARN que busca capacitar y fortalecer a los proyectos productivos con estado activo en la vereda Tierra Grata, con el fin de hacerlos parte de la estrategia del gobierno nacional en economía popular como parte de la estrategia progresiva y escalonada, que aporta a la superación de la pobreza con el impulso del Gobierno nacional.
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Para este periodo se logró fidelizar en el sistema de información SIR, 62 actividades con el código FORM-PRI como resultado de las actividades para la formulación de los planes de Reincorporación. La creación en el módulo de documentos adjuntos del clasificador documental Soporte Plan de trabajo logrando adjuntar nueve (9) resúmenes de acciones generales.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIOSEMEL BARBOSA CENTENO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	77.191.524	CONTRATO No.	431 -.2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 07 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MANAURE - A-ETCR SAN JOSE DE ORIENTE MANAURE BALCON DEL CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de la acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	En cada una de las actividades realizadas que apuntan a la implementación de los métodos operativos del programa de reincorporación Integral, se tuvo en cuenta los aspectos técnicos y metodológicos aportados por nivel central y los instructivos cargados SAPIYG, como las recomendaciones realizadas por la Profesional de Procesos como lo son: Fechas de proyección de los planes de Reincorporación La implementación de acciones generales y las acciones anuales. El código de atención FORM-PRI que debe ser utilizado para cada actividad. Socialización de la resolución No 0030 de 2025 cuyo objeto fue modificar el artículo 3, articulo 8, adición del numeral 5 al artículo 57 de la Resolución 2319 de 2024.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibido por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Para el mes de febrero se realizó seguimiento al reporte de desembolsos beneficios económicos de Reincorporación encontrando lo siguiente: Siete firmantes que no recibieron suministro de alimentación por recibir mas de tres salarios mínimos legales vigentes. De los 62 firmantes asignados solo dos (2) no recibieron asignación mensual por tener ingresos mayores a cinco (5) salarios mínimos legales vigentes. 10 firmantes recibieron el recurso adicional adulto mayor. Se verifico el desembolso de los recursos a 30 niños y niñas menores de 12 años. Por ultimo se le realizo seguimiento a una firmante que recibe el desembolso de mujer gestante. En las actividades del mes de febrero se logro sensibilizar a los firmantes en el uso de sus recursos económicos y constatar que ninguna persona en reincorporación presentara dificultades con sus desembolsos.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	El día siete (7) de febrero participe en la reunión de bienvenida, socialización de los métodos operativos y la población asignada, como también en la entrega de metas para el año 2025 por parte de la profesional de procesos. El día 27 de febrero participe en la reunión sobre la metodología de entrega de informes de honorarios y temas administrativos, mapeo de ofertas institucionales para tener en cuenta en la selección de acciones por medio de lo concertado con los firmantes de paz.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Referente a este inciso se tiene programado realizar la entrega de soportes de planes de trabajo de reincorporación para le primera semana del mes de marzo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a todas las actividades relacionadas en este informe, permitiendo cumplir con las obligaciones contractuales.

Diosemel Barbosa Centeno
Firmado digitalmente por Diosemel Barbosa Centeno

DIOSEMEL BARBOSA CENTENO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo
Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo
Fecha: 2025.03.03 11:26:36 -05'00'

NOMBRE(S): **ANA MARIA FERRER ARROYO**

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co